

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2708 *ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don José Manuel Silvosa Tallón, Secretario en sustitución reglamentaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 303/08, a instancia de don Alberto Souza Vázquez, contra la ejecutada Alfer Seguridad y Control, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 3 de enero de 2011 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total, por importe de 21.335,62 euros de principal (2.864,58 euros de indemnización + 18.471,04 euros de salarios de trámite), más 2.133,56 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 28 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110006326-1